

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de lo establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N°1294-17 <u>Fallego</u>	IVETTE RAMOS DE LOS REYES DE MATHEWS , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1295-17 <u>Arg Pudo</u>	AICHELL ISAYANA ALVARADO MONTES , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1296-17 <u>se lea</u>	KARINA MUÑOZ DE ESPINO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1297-17 <u>Fallego</u>	VIVEYKA LIZBETH MONTENEGRO ACOSTA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1298-17 <u>Arg Pudo</u>	CRISTAL ARIADNA BALABARCA CEDEÑO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1299-17 <u>se lea</u>	ANGELA ESPERANZA CANTOS PEÑALBA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1300-17 <u>Fallego</u>	LITZALIS NEREIDA CONTRERAS SÁNCHEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1301-17 <u>Arg Pudo</u>	ILSE ELIDA GUARDIA SANTANA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1302-17 <u>se lea</u>	CARLOS ENRIQUE AYARZA CONCEPCIÓN , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1303-17 <u>Fallego</u>	FRANCISCO GABRIEL SANTOS VEGA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.

N°1304-17

pe León

EL LICENCIADO ANIS SHETH MUNAF, apoderado judicial de **RONAK KUMAR HARSHADRA PATEL**, solicita el reconocimiento y ejecución de la sentencia de divorcio, fechada el 4 de marzo de 2013, proferida por el Tribunal del juzgado Civil Principal en Chikhli, República de la India, mediante la cual se declara disuelto el vínculo matrimonial que lo unía con la Sra. **RINAL MANHARLAL PATEL**.

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE, DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,

Eduardo Prado

MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS.

Y. Yuen

LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.

Secretaria General

/rc.